

## **PRESENTE.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo 0094/2022 aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, de fecha 30 de marzo del año 2022, el cual autoriza:

El suscrito **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----

### **CERTIFICADO:**

-----Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha 30 de marzo del 2022, estando presentes 19 (diecinueve) integrantes del pleno, en forma económica fueron emitidos 19 (diecinueve) votos a favor, por lo que en unanimidad fue aprobado por mayoría simple el dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Educación, bajo el siguiente:-----

### **ACUERDO NÚMERO 0094/2022**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen que resuelve el Acuerdo Número 1300/2020/TC con el objeto de formar el "Cabildo Infantil 2022 de San Pedro Tlaquepaque"-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza instruir a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad por medio de la Dirección de Educación a efecto de difundir, ejecutar y coordinar la convocatoria en las escuelas sector público, privado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Centros de Atención Múltiple, educación especial y demás relacionadas.-----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza instruir a la Dirección de Comunicación Social y Análisis Estratégicos, para la difusión de la convocatoria y registro del "Cabildo Infantil 2022" del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en medios digitales, radio, televisión, prensa y publicidad impresa.-----

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza instruir a la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de que realice la capacitación a las niñas, niños y adolescentes seleccionados, para que puedan cumplir sus funciones el día que se lleve a cabo la Sesión de Cabildo Infantil del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.-----

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza instruir a la Secretaría del Ayuntamiento para convocar y apoyar a las niñas, niños y adolescentes seleccionados a integrar el "Cabildo Infantil del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque" a la sesión ordinaria con fecha prevista en la convocatoria.-----

**SEXTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza turnar a las Comisiones Edilicias las iniciativas y propuestas que elaboren y presenten las y los integrantes del Cabildo Infantil 2022, para a su vez ser tomado en cuenta para su análisis, estudio y dictaminación a través de las y los regidores de los niños a cargo del Municipio de San Pedro Tlaquepaque para su estudio, análisis y dictaminación.-----

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 30 de marzo del 2022  
**ATENTAMENTE**

**MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Se le **CONVOCA** a la **Primer Sesión del Cabildo Infantil 2022 de San Pedro Tlaquepaque**, la cual tendrá verificativo el día **02 de junio del año 2022, a las 10:00 horas**, en la finca marcada con el número 144 de la calle Contreras Medellín de esta cabecera municipal, conocido como **"El Patio San Pedro del Centro Cultural El Refugio"**, bajo el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**



